



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Artigas, 18 de marzo de 2024.

Comisión de Salud

Congreso Nacional de Ediles

MONTEVIDEO.

CIRCULAR N° 74/2024.

Sdm-mv

De nuestra mayor consideración:

Adjunto al presente cumplo remitir a usted, copia de la nota presentada por el Edil Sr. Hugo Olivera, quien plantea las carencias del hospital de Bella Unión en cuanto a la falta de ambulancias debido a diferentes motivos que el mencionado Edil hace saber en la nota mencionada.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

Dr. NELTON BARRERA ZORRILLA

Presidente

SUSANA DE MELLO

Directora General de Secretaría (I)



93

Artigas, 14 de marzo de 2024

Presidente de la Junta Departamental

Dr. NELTON BARREDA ZORRILLA

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Por este intermedio, ante el mal estado en que se encuentra la flota de ambulancias del Hospital de la ciudad de Bella Unión, que según el detalle aportado son:

- 1) Vehículo matrícula KOF 3009, tapa de cilindros rota, se le dio de baja, sin reposición
- 2) Vehículo matrícula GOF 0330, PEUGEOT BOXER, se le dio de baja, sin reposición.
- 3) Vehículo matrícula GOF, H1 HYUNDAI, se envió para en Diciembre para recambio y hasta la fecha no ha venido nada.
- 4) Vehículo GOF, está con 500000 km, con la sexta marcha rota y continua en circulación.
- 5) Vehículo GOF 0327, se envió a reparación por rotura de diferencial y se está a la espera de repuestos, hace más de un mes.
- 6) Vehículo GOF 0355, con 300000 km., esta rota hace dos semanas en el patio del Hospital a la espera de reparación.

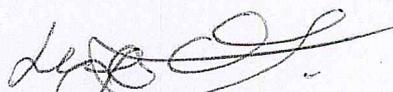
Está en circulación un Remix MOF 1694, una Fiat Ducado, ambulancia vieja con más de diez años y la H 350 GOF 352, se ha perdido más del 50% de todos los vehículos, los cuales deben estar a la orden para el traslado de una población cercana a los 20 mil usuarios.

Los días martes, jueves y sábado se debe trasladar pacientes a la ciudad de Salto, lunes, miércoles y viernes traslado usuarios al Centro de Diálisis de Artigas, quedando un vehículo con un importante desgaste para traslados

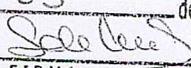
cortos y otro con más de 400000 km. para traslados a Rivera, Tacuarembó y Montevideo, como así también a otras partes del País.

Solicito a usted, que el siguiente planteamiento pase a la Comisión que corresponda de la Junta Departamental, al MSP, ASSE, a la Comisión de Salud del Congreso Nacional de Ediles y a las Comisiones de Salud de Cámara de Senadores y de Representantes, para tratar de llegar a una solución a este tema tan preocupante para una población tan carenciada y con falta de calidad de vida.

Esperando contar con una solución favorable a nuestro petitorio, saluda muy atentamente.


HUGO OLIVERA

Edil

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS	
SECRETARÍA	
Carpeta N° _____	Archivo N° _____
Hora: _____	
Artigas, 14 de 03	de 24
	
F.R.M.A.	